

TRADEWORK S.A.

Guayaquil, 01 de Abril del 2008

Señores

TRADEWORK S.A.

ATTE: JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Ciudad.-

De mis consideraciones:

Luego de haber revisado los controles administrativos y los estados financieros del presente ejercicio económico y en calidad de Comisario de la Compañía "TRADEWORK S.A.", informo lo siguiente: Mi revisión la realicé de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados, haciendo uso de las atribuciones y obligaciones otorgadas por la Junta General de Accionistas.

Efectué pruebas de cumplimiento de manera selectiva, los controles internos y operativos se cumplen adecuadamente, además en este proceso de revisión constaté que los libros de las Actas de Junta General de Accionistas de Directorio y comprobantes de Contabilidad se efectúan y se conservan de conformidad con los Principios Contables de general Aceptación.

Los valores que se presentan en los Estados Financieros de la compañía TRADEWORK S.A., al 31 de Diciembre del 2007; están soportados por los registros contables a esta fecha.

El Balance General y los respectivos anexos presentan razonablemente la situación financiera de la compañía TRADEWORK S.A.

De los señores accionistas;

Atentamente,

José Chano L.
José Chano L.
COMISARIO

